



Colegio de Economistas
de Madrid

Ejercicio 2018

- Cuentas Anuales
- Informe de Auditoría

Cuentas Anuales

Ejercicio 2018

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	Nota	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado Intangible	4		
* Aplicaciones Informáticas		117.627	112.867
* Amortización Acumulada		<u>(78.953)</u>	<u>(43.745)</u>
		38.674	69.122
Inmovilizado Material	5		
* Terreno Sede Madrid		298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid		2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo		62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo		85.179	85.179
* Otras Instalaciones		124.719	93.239
* Mobiliario y Equipo de Oficina		126.944	123.904
* Equipos Informáticos		39.673	37.187
* Amortización Acumulada		<u>(2.637.697)</u>	<u>(2.604.767)</u>
		476.451	472.375
Inmovilizado Financiero			
* Fianzas Constituidas	6	642	642
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		515.767	542.139
B) ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		318	318
Deudores de la Actividad Propia			
* Recibos a Cobrar		3.752	9.702
* Deudores Varios		13.496	85.480
* Anticipos Personal		2.500	4.000
* Créditos con Administraciones Públicas	7	5.270	6.718
* Provisiones		<u>(3.044)</u>	<u>(7.410)</u>
		21.974	98.490
Inversiones Financieras a corto plazo	8	560.000	810.000
Periodificaciones a corto plazo	9	2.699	4.791
Efectivo y Otros Activos Líquidos		1.177.173	838.370
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.762.164	1.751.969
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.277.931	2.294.108

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO			
Fondo Social		2.078.447	2.076.760
Resultado del Ejercicio	10	34.134	1.687
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.112.581	2.078.447
B) PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo	11	4.295	31.373
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.295	31.373
C) PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	12	2.800	-
Deudas a corto plazo		9.081	8.382
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar			
* Proveedores		39.851	33.629
* Otros Acreeedores	13	59.557	68.650
* Consejo General de Economistas		13.552	15.785
* Deudas con Administraciones Públicas	14	<u>35.850</u>	<u>45.889</u>
		148.810	163.953
Periodificaciones a corto plazo	15	364	11.953
TOTAL PASIVO CORRIENTE		161.055	184.288
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			
		2.277.931	2.294.108

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

	Nota	2018	2017
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		1.116.697	1.134.650
* Cuotas Colegio	16	1.108.824	1.122.131
* Revista "Economistas"		7.873	12.519
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION		152.714	218.713
* Servicios Profesionales		1.103	1.258
* Escuela de Economía	17	75.400	146.629
* Servicios Colegiales		74.886	68.793
* Otros Ingresos		1.325	2.033
GASTOS DE PERSONAL		-464.587	-566.706
* Sueldos y salarios		-387.061	-478.818
* Cargas Sociales		-77.526	-87.888
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		-705.300	-730.205
Servicios profesionales		-15.164	-5.197
* Turno de Actuación Profesional		-14.531	-2.833
* Comisiones de Trabajo		-633	-2.364
Publicaciones	18	-117.874	-106.284
* Revista "Economistas"		-117.874	-106.284
Servicios Colegiales		-223.590	-186.254
* Actividades Colegiales		-34.709	-19.436
* Conferencias y Debates		-20.094	-16.463
* Secciones Colegio		-39.385	-39.962
* Acuerdos y Convenios		-5.725	-6.560
* Juntas Generales		-1.681	-1.883
* Envíos a Colegiados		-26.514	-22.701
* Servicios Asistenciales	19	-2.195	-3.848
* Servicios Informáticos		-24.719	-13.061
* Fomento de la Colegiación		-10.039	-7.080
* Otros Servicios	20	-58.529	-55.260
Escuela de Economía		-120.042	-188.410
* Cursos y Seminarios		-33.212	-105.434
* Consejo Directivo		-42.350	-32.848
* Gastos de Personal		-37.476	-36.852
* Gastos Generales		-7.004	-13.276
Consejo General de Economistas		-60.178	-61.400
Otros gastos de Explotacion		-168.452	-182.660
* Servicios Exteriores	21	-160.250	-168.710
* Tributos		-7.201	-6.901
* Provisión Insolvencias		-1.001	-6.975
* Variación Existencias		-	-74
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	4-5	-68.138	-51.397
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO		-	-6.386
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		31.386	-1.331
Ingresos Financieros		2.748	3.018
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2.748	3.018
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		34.134	1.687

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al inicio y final del ejercicio 2018 el patrimonio neto del Colegio es el siguiente:

	Inicial	Final
Fondos Propios		
Fondo Social	2.076.760	2.078.447
Reservas	-	-
Legal y estatutarias	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	1.687	34.134
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Total Patrimonio Neto	2.078.447	2.112.581

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

1.-Naturaleza y Actividad de la Entidad

El Colegio de Economistas de Madrid es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos.

La finalidad de la Corporación es controlar el ejercicio de la profesión de economista, así como su representación y promoción, en cualquiera de las formas en que esta sea ejercida dentro de su ámbito territorial de actuación.

2.-Bases de Presentación

El Balance, la Cuenta de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y de forma voluntaria, desde el ejercicio 2012, el Colegio de Economistas de Madrid ha adaptado, en lo que se ha entendido aplicable, los criterios de valoración, principios contables y normas de elaboración de las Cuentas Anuales de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre para las entidades sin fines lucrativos.

Según se establece en los estatutos de la Corporación, la Junta General Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio anterior.

El Colegio de Economistas de Madrid presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados además de las cifras del ejercicio 2018, las del ejercicio anterior, 2017, que fueron aprobadas en la Junta General del 26 de abril del 2018.

3.-Normas de Valoración

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

• Inmovilizado

El inmovilizado intangible y material se contabiliza por su coste de adquisición y se amortiza por el método lineal a lo largo de su vida útil, a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:

- Inmovilizado Intangible

Aplicaciones Informáticas	20 %
Pag. Web, Imagen Corporativa	33 %

- Inmovilizado Material

Edificio	4 %
Otras Instalaciones	12 %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipos Informáticos	25 %

Los costes de mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del Inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento, reparación y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Durante el ejercicio se ha finalizado la amortización de la adquisición del edificio de la sede del Colegio, incluidos los gastos iniciales de escritura y registro.

• **Provisiones**

La provisión para insolvencias de recibos pendientes de cobro ha sido calculada en función de los colegiados que tienen dos recibos pendientes de pago a la fecha de cierre.

• **Existencias**

Es política de la Corporación no valorar el fondo editorial (fundamentalmente revistas) por su escasa relevancia económica, reconociendo el ingreso en el momento de la venta.

• **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan como tales con arreglo al principio de devengo y por consiguiente, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos y gastos derivados de cursos y seminarios de la Escuela de Economía se consideran devengados en función de las horas de clase impartidas.

• **Clasificación de los vencimientos**

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando la fecha de su vencimiento no es superior a doce meses.

- **Inmovilizado**

4.- Inmovilizado Intangible

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortizaciones	Valor Neto
Saldo inicial	112.867	43.745	69.122
Aumentos	4.760	35.208	(30.448)
Bajas	--	--	--
Saldo Final	117.627	78.953	38.674

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortizaciones	Valor Neto
Saldo inicial	104.139	14.864	89.275
Aumentos	17.285	31.587	(14.302)
Bajas	(8.557)	(2.706)	(5.851)
Saldo Final	112.867	43.745	69.122

5.- Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	93.239	123.904	37.187	3.077.142
Aumentos	-	-	-	-	31.480	3.040	2.486	37.006
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	124.719	126.944	39.673	3.114.148
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.365.347	-	57.920	53.915	104.749	22.836	2.604.767
Dotaciones	-	10.947	-	3.407	8.265	4.783	5.528	32.930
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	2.376.294	-	61.327	62.180	109.532	28.364	2.637.697
Valor Neto	298.811	-	62.528	23.852	62.539	17.412	11.309	476.451

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	90.117	117.274	31.680	3.061.883
Aumentos	-	-	-	-	3.122	6.630	11.768	21.520
Bajas	-	-	-	-	-	-	(6.261)	(6.261)
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	93.239	123.904	37.187	3.077.142
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.363.862	-	54.513	47.704	100.263	24.342	2.590.684
Dotaciones	-	1.485	-	3.407	6.211	4.486	4.221	19.810
Bajas	-	-	-	-	-	-	(5.727)	(5.727)
Saldo Final	-	2.365.347	-	57.920	53.915	104.749	22.836	2.604.767
Valor Neto	298.811	10.947	62.528	27.259	39.324	19.155	14.351	472.375

6.-Inmovilizado Financiero

Corresponde a las fianzas depositadas en los contratos de electricidad.

7.-Créditos con Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
- Hacienda Pública retenciones	386	291
- Hacienda Pública, deudora por Iva	<u>4.884</u>	<u>6.427</u>
Total	<u>5.270</u>	<u>6.718</u>

8.-Inversiones Financieras a corto plazo

Corresponden a depósitos a plazo fijo, con vencimiento anual.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Sabadell	560.000	560.000
Banco Popular	<u>-</u>	<u>250.000</u>
	<u>560.000</u>	<u>810.000</u>

9.-Periodificaciones de Activo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
- Gastos anticipados del Colegio	1.959	2.780
- Gastos anticipados de los programas de la Escuela de Economía en función de las horas pendientes de realizar al 31/12	<u>740</u>	<u>2.011</u>
Total	<u>2.699</u>	<u>4.791</u>

10.-Fondo Social y Resultado del Ejercicio

El Resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social cuando se aprueban las cuentas por la Junta General Ordinaria.

<u>Base de Reparto</u>	
Resultado del Ejercicio	34.134
<u>Aplicación</u>	
A Fondo Social	34.134

11.-Deudas a largo plazo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
- Deuda l/p Consejo General de Economistas	-	18.696
- Deuda a l/p otras Instalaciones	<u>4.295</u>	<u>12.677</u>
Total	<u>4.295</u>	<u>31.373</u>

12.- Provisiones a corto plazo

Se dotan provisiones derivadas de las costas de un litigio y el pago de una franquicia del seguro multirriesgo por un siniestro de 2017 en el que se produjeron discrepancias entre las compañías de seguro

13.-Otros Acreedores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
- Remuneraciones pendientes de pago	29.132	30.532
- Secciones y otros acreedores	<u>30.425</u>	<u>38.118</u>
Total	<u>59.557</u>	<u>68.650</u>

14.-Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
-Hacienda Pública acreedora por IRPF	28.666	35.010
-Organismos de la Seguridad Social	<u>7.184</u>	<u>10.879</u>
Total	<u>35.850</u>	<u>45.889</u>

15.- Periodificaciones de Pasivo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
-Ingresos anticipados del Colegio	364	425
-Ingresos anticipados de la Escuela de Economía por horas de cursos no impartidas al 31/12	<u>-</u>	<u>11.528</u>
Total	<u>364</u>	<u>11.953</u>

ESTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2018

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	Nota	2018	2017
Cuotas			
* Colegiados	16	1.105.086	1.119.069
* Reincorporación		2.688	2.412
* Sociedades Profesionales		<u>1.050</u>	<u>650</u>
		1.108.824	1.122.131
Servicios Profesionales			
* Comisiones de Trabajo		1.103	1.258
Publicaciones			
* Revista "Economistas"		7.873	12.519
Servicios Colegiales			
* Servicios Asistenciales		68.965	57.457
* Otros Servicios		5.921	11.336
* Patrocinios		<u>--</u>	<u>--</u>
		74.886	68.793
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	17	75.400	146.629
Otros Ingresos		1.325	2.033
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		1.269.411	1.353.363
Ingresos Financieros		2.748	3.018
TOTAL INGRESOS		1.272.159	1.356.381

ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2018

GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Nota	2018	2017
Servicios Profesionales			
* Turno de Actuación Profesional		14.531	2.833
* Comisiones de Trabajo		<u>633</u>	<u>2.364</u>
		15.164	5.197
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	18	117.874	106.284
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales		34.709	19.436
* Conferencias y Debates		20.094	16.463
* Secciones del Colegio		39.385	39.962
* Acuerdos y Convenios		5.725	6.560
* Juntas Generales		1.681	1.883
* Envíos a Colegiados		26.514	22.701
* Servicios Asistenciales	19	2.195	3.848
* Servicios Informáticos		24.719	13.061
* Fomento a la colegiación		10.039	7.080
* Otros Servicios	20	<u>58.529</u>	<u>55.260</u>
		223.590	186.254
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios		33.212	105.434
* Consejo Directivo		42.350	32.848
* Gastos de Personal		37.476	36.852
* Gastos Generales		<u>7.004</u>	<u>13.276</u>
		120.042	188.410
Consejo General de Economistas		60.178	61.400
Gastos de Personal			
* Sueldos y Salarios		387.061	478.818
* Seguridad Social		<u>77.526</u>	<u>87.888</u>
		464.587	566.706
Amortizaciones	4-5	68.138	51.397
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno		33.343	29.342
* Servicios Exteriores	21	134.108	152.729
* Provisiones		<u>1.001</u>	<u>6.975</u>
		168.452	189.046
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD		1.238.025	1.354.694
RESULTADO DEL EJERCICIO		34.134	1.687

INGRESOS Y GASTOS

16.- Cuotas

Ingresos correspondientes a las cuotas de los colegiados, que se han mantenido sin subida por duodécimo año consecutivo y que al 31 de diciembre el número de colegiados era:

	2018	2017
Cuota general	6.306	6.410
Cuota reducida (50%)	490	486
Cuota reducida recién colegiado (25%)	115	143
Cuota reducida (25%)	523	496
Exentos de Cuota	429	434
	7863	7.969

17.- Escuela de Economía

Ingresos correspondientes a la realización de cursos organizados en la escuela de economía así como los seminarios realizados conjuntamente con el REAF y las becas concedidas a los colegiados, según el siguiente detalle:

	2018	2017
Cursos	53.970	112.781
Seminarios	21.430	32.173
Becas	-	1.675
Total	75.400	146.629

18.- Publicaciones.

- Revista "Economistas"

Gastos correspondientes a la edición y distribución de los números de la revista:

Nº Revista	2018	Nº Revista	2017
156-157 Extra	50.504	151-152 Extra	46.666
158	26.339	153	18.519
159	20.573	154	18.051
160	20.458	155	23.048
	117.874		106.284

19.- Servicios Asistenciales

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
B. Trabajo, Serv. Documentación y Plan Pensiones	2.195	848
Becas Escuela de Economía	-	3.000
Total	2.195	3.848

20.- Otros Servicios

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Asesoría Jurídica	30.667	30.000
Asesoría Laboral	5.368	5.750
Otros informes	4.014	5.830
Prensa y Redes Sociales	15.680	13.680
Otros gastos y provisiones	<u>2.800</u>	<u>--</u>
Total	<u>58.529</u>	<u>52.260</u>

21.-Servicios Exteriores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
- Comunidad de Propietarios	8.480	10.925
- Material de Oficina y Fotocopias	6.675	6.371
- Teléfono y Comunicaciones	3.352	3.046
- Electricidad	5.267	5.514
- Locomoción	12.915	9.987
- Conservación y Limpieza	48.903	41.597
- Auditoria y otros Informes	7.413	12.440
- Seguros	4.680	4.572
- IBI y Tasa de Residuos Urbanos	7.201	6.901
- Pérdidas procedentes de inmovilizado	--	6.386
- Materiales Actos y Jornadas	--	21.875
- Reuniones de trabajo/Relaciones institucionales	15.840	10.719
- Servicio seguridad	5.441	4.000
- Formación y otras prestaciones al personal	989	1.930
- Otros gastos	<u>6.952</u>	<u>6.466</u>
Total	<u>134.108</u>	<u>152.729</u>

22.-Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Órganos Directivos del Colegio de Economistas de Madrid estiman que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales en su conjunto.

El Colegio de Economistas de Madrid está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a los ingresos por cuotas de sus miembros, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto o inversión del ejercicio, según proceda. Asimismo, está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades, esta exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas, ni tampoco a los rendimientos sometidos a retención, si bien la base imponible resultante de los últimos ejercicios por los conceptos antes citados ha resultado negativa.

23.-Anexos I y II

Se adjuntan como Anexo I y Anexo II los estados contables de las secciones de Toledo y Guadalajara, una vez aprobadas por sus respectivas Juntas Generales, de conformidad con el artículo 49 de los Estatutos Colegiales actualmente vigentes.

Asimismo, se adjuntan los Estados Contables Globales del Colegio de Economistas de Madrid y las dos mencionadas secciones.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Cuotas			
* Colegiados	1.110.000	1.105.086	(4.914)
* Reincorporación	2.100	2.688	588
* Sociedades Profesionales	<u>850</u>	<u>1.050</u>	<u>200</u>
	1.112.950	1.108.824	(4.126)
Servicios Profesionales			
* Comisiones de Trabajo	1.400	1.103	(297)
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	<u>10.350</u>	<u>7.873</u>	<u>(2.477)</u>
	10.350	7.873	(2.477)
Servicios Colegiales			
* Servicios Asistenciales	70.000	68.965	(1.035)
* Otros Servicios	10.500	5.921	(4.579)
* Patrocinios	<u>5.000</u>	<u>---</u>	<u>(5.000)</u>
	85.500	74.886	(10.614)
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	190.200	75.400	(114.800)
Otros Ingresos	1.500	1.325	(175)
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.401.900	1.269.411	(132.489)
Ingresos Financieros	2.500	2.748	248
TOTAL INGRESOS	1.404.400	1.272.159	(132.241)

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

GASTOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Servicios Profesionales			
* Turno de Actuación Profesional	19.000	14.531	(4.469)
* Comisiones de Trabajo	4.500	633	(3.867)
	23.500	15.164	(8.336)
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	140.000	117.874	(22.126)
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales	45.000	34.709	(10.291)
* Conferencias y Debates	29.000	20.094	(8.906)
* Secciones del Colegio	45.000	39.385	(5.615)
* Acuerdos y Convenios	9.000	5.725	(3.275)
* Juntas Generales	1.600	1.681	81
* Envíos a Colegiados	25.000	26.514	1.514
* Servicios Asistenciales	10.000	2.195	(7.805)
* Servicios Informáticos	25.000	24.719	(281)
* Fomento a la Colegiación	10.000	10.039	39
* Otros Servicios	50.000	58.529	8.529
	249.600	223.590	(26.010)
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	105.200	33.212	(71.988)
* Consejo Directivo	33.000	42.350	9.350
* Gastos de Personal	37.000	37.476	476
* Gastos Generales	15.000	7.004	(7.996)
	190.200	120.042	(70.158)
Consejo General de Economistas	61.100	60.178	(922)
Gastos de Personal			
* Sueldos y Salarios	383.700	387.061	3.361
* Seguridad Social	105.750	77.526	(28.224)
	489.450	464.587	(24.863)
Amortizaciones	58.000	68.138	10.138
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno	42.800	33.343	(9.457)
* Servicios Exteriores	141.000	134.108	(6.892)
* Provisiones	3.500	1.001	(2.499)
	187.300	168.452	(18.848)
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD	1.399.150	1.238.025	(161.125)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.250	34.134	28.884

Informe de Auditoría Ejercicio 2018

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el Patrimonio Neto y las notas explicativas a los mismos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2018, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de “Responsabilidad del auditor” el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de

las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como “empresa” en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

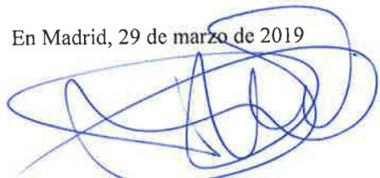
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Zéfiro

Audidores

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 29 de marzo de 2019



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

REA
audidores
Miembro ejerciente
ZEFIRO
AUDITORES, SL

Número: 13.672

Importe: 30 euros

E economistas
COPACOL

ZEFIRO AUDITORES, S.L.

C/ Santa Engracia, 108 - 3º Izda. Ext. - 28003 MADRID - Tel.: (34) 91 444 05 80 - Fax: (34) 91 593 37 46
administracion@zefiro.es

ANEXO I

Estados Contables

Sección de Toledo

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	--	--
Inmovilizado Material		
* Otras Instalaciones	113	113
* Mobiliario y Equipo de Oficina	7.387	7.387
* Equipos Informáticos	8.507	8.507
* Amortización Acumulada	<u>(15.043)</u>	<u>(14.400)</u>
	964	1.607
Inmovilizado Financiero	--	--
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	964	1.607
B) ACTIVO CORRIENTE		
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores Escuela de Economía	1.503	4.220
* Deudores varios	<u>5.143</u>	<u>13.555</u>
	6.646	17.775
Inversiones Financieras a corto plazo	20.000	20.000
Periodificaciones a corto plazo	419	--
Efectivo y Otros Activos Líquidos	29.300	25.127
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	56.365	62.902
TOTAL ACTIVO (A + B)	57.329	64.509

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO
BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	55.350	50.834
Excedente del Ejercicio	194	4.516
TOTAL PATRIMONIO NETO	55.544	55.350
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a L/p (CGC)	--	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	--	--
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a pagar		
* Proveedores	499	4.806
* Otros acreedores	541	3.616
* Deudas con Administraciones Públicas	<u>745</u>	<u>737</u>
	1.785	9.159
Periodificaciones a corto plazo	--	--
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.785	9.159
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	57.329	64.509

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE TOLEDO
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

	2018	2017
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	30.633	30.891
* Cuotas Colegio	30.633	30.891
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	34.446	42.840
* Escuela de Economía	30.646	38.300
* Servicios Colegiales	3.800	4.540
GASTOS DE PERSONAL	-32.226	-32.207
* Sueldos y salarios	-24.785	-24.852
* Cargas Sociales	-7.441	-7.355
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-32.024	-36.283
Servicios Colegiales	-7.825	-7.768
Escuela de Economía	-15.205	-19.425
Otros gastos de Explotación	-8.994	-9.090
* Servicios Exteriores	-8.279	-8.373
* Tributos	-715	-717
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-643	-733
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	186	4.508
Ingresos Financieros	8	8
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	8	8
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	194	4.516

**Informe de Auditoría
Ejercicio 2018
Sección de Toledo**

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2018 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2018, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de “Responsabilidad del auditor” el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como “empresa” en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

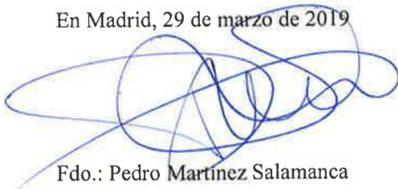
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Zéfiro

Audidores

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 29 de marzo de 2019



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

REA
audidores

Miembro ejerciente

ZEFIRO
AUDITORES, SL

Número: 13.670

Importe: 30 euros

economistas
Colegiados

ANEXO II
Estados Contables
Sección de Guadalajara

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN GUADALAJARA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	--	--
Inmovilizado Material	--	--
Inmovilizado Financiero	--	--
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	--	--
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores varios	1.520	4.367
	1.520	4.367
Inversiones Financieras a corto plazo	--	--
Periodificaciones a corto plazo	--	--
Efectivo y Otros Activos Líquidos	17.416	20.781
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	18.936	25.148
TOTAL ACTIVO (A + B)	18.936	25.148

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	25.148	24.658
Excedente del Ejercicio	(6.212)	490
TOTAL PATRIMONIO NETO	18.936	25.148
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a L/p	--	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	--	--
Periodificaciones a corto plazo	--	--
TOTAL PASIVO CORRIENTE	--	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	18.936	25.148

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE GUADALAJARA
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

	2018	2017
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	8.751	9.071
* Cuotas Colegio	8.751	9.071
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	-	80
* Escuela de Economía	-	80
* Otros Ingresos	-	-
GASTOS DE PERSONAL	-	-
* Sueldos y salarios	-	-
* Cargas Sociales	-	-
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-14.963	-8.668
Servicios profesionales	-	-
Publicaciones	-	-
Servicios Colegiales	-1.961	-1.735
* Actividades Colegiales	-1.225	-1.580
* Relaciones Institucionales y Juntas Generales	-736	-155
Escuela de Economía	-8.570	-3.040
Otros gastos de Explotación	-4.432	-3.893
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-6.212	483
Ingresos Financieros	-	7
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	7
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-6.212	490

**Informe de Auditoría
Ejercicio 2018
Sección de Guadalajara**

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2018 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2018, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como “empresa” en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede

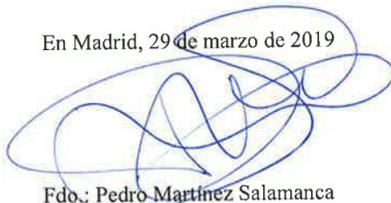
Zéfiro

Audidores

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 29 de marzo de 2019



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 - 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

REA
audidores

Miembro ejerciente

ZEFIRO
AUDITORES, SL

Número: 13.671

Importe: 30 euros

E economistas
CONSEJO REGULADOR

Estados Contables Globales Ejercicio 2018

Colegio de Economistas de Madrid
Sección de Toledo
Sección de Guadalajara

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible		
* Aplicaciones Informáticas	117.627	112.867
* Amortización Acumulada	<u>(78.953)</u>	<u>(43.745)</u>
	38.674	69.122
Inmovilizado Material		
* Terreno Sede Madrid	298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid	2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo	62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo	85.179	85.179
* Otras Instalaciones	124.832	93.352
* Mobiliario y Equipo de Oficina	134.331	131.291
* Equipos Informáticos	48.180	45.694
* Amortización Acumulada	<u>(2.652.740)</u>	<u>(2.619.167)</u>
	477.415	473.982
Inmovilizado Financiero		
* Fianzas Constituidas	642	642
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	516.731	543.746
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	318	318
Deudores de la Actividad Propia		
* Recibos a Cobrar	3.752	9.702
* Deudores Escuela de Economía	14.999	4.220
* Deudores Varios	---	86.480
* Anticipos Personal	2.500	4.000
* Créditos con Administraciones Públicas	5.270	6.718
* Provisiones	<u>(3.044)</u>	<u>(7.410)</u>
	23.477	103.710
Inversiones Financieras a corto plazo	580.000	830.000
Periodificaciones a corto plazo	3.118	4.791
Efectivo y Otros Activos Líquidos	1.223.889	884.278
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.830.802	1.823.097
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.347.533	2.366.843

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	2.158.945	2.152.252
Excedente del Ejercicio	28.116	6.693
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.187.061	2.158.945
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a L/p (CGC)	4.295	31.373
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4.295	31.373
C) PASIVO CORRIENTE		
Provisiones a corto plazo	2.800	-
Deudas a corto plazo	9.081	8.382
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		
* Proveedores	40.350	38.435
* Otros Acreedores	53.435	52.806
* Consejo General de Economistas	13.552	18.323
* Deudas con Administraciones Públicas	<u>36.595</u>	<u>46.626</u>
	143.932	156.190
Periodificaciones a corto plazo	364	11.953
TOTAL PASIVO CORRIENTE	156.177	176.525
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.347.533	2.366.843

CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL DEL EJERCICIO 2018

	2018	2017
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.116.696	1.134.650
* Cuotas Colegio	1.108.823	1.122.131
* Revista "Economistas"	7.873	12.519
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	187.160	261.633
* Servicios Profesionales	1.103	1.258
* Escuela de Economía	106.046	185.009
* Servicios Colegiales	78.686	73.333
* Otros Ingresos	1.325	2.033
GASTOS DE PERSONAL	-496.813	-598.913
* Sueldos y salarios	-411.846	-503.670
* Cargas Sociales	-84.967	-95.243
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-712.902	-735.194
Servicios profesionales	-15.164	-5.197
* Turno de Actuación Profesional	-14.531	-2.833
* Comisiones de Trabajo	-633	-2.364
Publicaciones	-117.874	-106.284
* Revista "Economistas"	-117.874	-106.284
Servicios Colegiales	-193.991	-155.795
* Actividades Colegiales	-43.759	-28.784
* Conferencias y Debates	-20.094	-16.463
* Acuerdos y Convenios	-6.077	-6.715
* Juntas Generales	-1.681	-1.883
* Envíos a Colegiados	-26.514	-22.701
* Servicios Asistenciales	-2.195	-3.848
* Servicios Informáticos	-24.719	-13.061
* Fomento de la Colegiación	-10.039	-7.080
* Otros Servicios	-58.913	-55.260
Escuela de Economía	-143.817	-210.875
* Cursos y Seminarios	-56.987	-127.899
* Consejo Directivo	-42.350	-32.848
* Gastos de Personal	-37.476	-36.852
* Gastos Generales	-7.004	-13.276
Consejo General de Economistas	-60.178	-61.400
Otros gastos de Explotación	-181.878	-195.643
* Servicios Exteriores	-172.961	-181.693
* Tributos	-7.916	-6.901
* Provisión Insolvencias	-1.001	-6.975
* Variación Existencias	-	-74
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-68.781	-52.130
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	-	-6.386
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	25.360	3.660
Ingresos Financieros	2.756	3.033
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	2.756	3.033
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	28.116	6.693

NOTA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE CUENTAS GLOBALES

El objetivo de la elaboración de los presentes Estados Contables Globales es facilitar la información agregada y completa de la actividad del Colegio de Economistas de Madrid.

La elaboración de las Cuentas Globales se ha realizado por agregación de las cuentas de Activo y de Pasivo y de Ingresos y Gastos del Colegio de Economistas de Madrid y sus Secciones.

Se ha procedido a realizar la eliminación de los saldos entre el Colegio y sus Secciones. Asimismo se han eliminado las operaciones realizadas entre los componentes de las Cuentas Globales.

Se presentan, a efectos comparativos, cifras del ejercicio anterior.

**Informe de Auditoría
Ejercicio 2018
Cuentas Anuales Globales:
Colegio de Economistas de Madrid
Sección de Toledo
Sección de Guadalajara**

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales globales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES DE GUADALAJARA Y TOLEDO, que comprenden el balance global a 31 de Diciembre de 2018 y la cuenta de resultados global correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales globales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio global y de la situación financiera global del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES a 31 de Diciembre de 2018, así como de los resultados globales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad y sus secciones de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales globales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales globales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Asimismo y dentro del proceso de integración hemos determinado como riesgo de incorrección material la valoración de las propias cuentas anuales globales derivado de las eliminaciones necesarias en el propio proceso de integración, los cuales han sido comprobados y verificados íntegramente como procedimiento de auditoría en respuesta al mencionado riesgo.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales globales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales globales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales globales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales globales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como “empresa” en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales globales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales globales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales globales.

Zéfiro

Audidores

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales globales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales globales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales globales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales globales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales globales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 29 de marzo de 2019



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 - 3º Ext. Izda. - 28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

REA
audidores

Miembro ejerciente

ZEFIRO
AUDITORES, SL

Número: 13.669

Importe: 30 euros

 **economistas**
Cooperativas

ZEFIRO AUDITORES, S.L.

C/ Santa Engracia, 108 - 3º Izda. Ext. - 28003 MADRID - Tel.: (34) 91 444 05 80 - Fax: (34) 91 593 37 46
administracion@zefiro.es